



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas del día 22 de octubre de 2.018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

- Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)
- D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)
- D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartidos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 27 de junio 21 de septiembre de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a las mismas.

En estos momentos, siendo las 12 horas y 10 minutos, se incorporó a la sesión el Sr. Acedo Penco.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO .-

Por el Sr. Alcalde se informó de los asuntos de carácter administrativo y de gestión ordinaria que iban a ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno. Y, como venía siendo habitual, se unirían las iniciativas de los grupos políticos que se decidieran en esta Junta de



Portavoces.

Dicha sesión, proponía que se celebrara el último jueves del mes, es decir el día 25 de octubre, en horario de mañana. Justificó el horario propuesto, por cuanto había sido convocado para comparecer en la Asamblea de Extremadura como representante de la Entidad en la Comisión de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias, Territorio, Administración Local e Interior, Urbanismo y Transporte, a las 17 horas y 30 minutos, en la sede de la Asamblea, para debatir sobre la Propuesta de Ley (PRL-33), de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura.

El Sr. Acedo Penco dijo que, insistiendo en su postura sobre las sesiones, lo normal era acomodarse al horario de todos los Concejales no solo del equipo de Gobierno. Que esa era la finalidad de acordar la fecha y horario en Junta de Portavoces.

El Sr. Alcalde contestó que tampoco era justo que los demás grupos tuvieran que acomodarse a las necesidades del grupo popular.

El Sr. Vázquez Pinheiro sugirió, para acercar posturas, la posibilidad del miércoles; pero por Secretaría se advirtió que la convocatoria no estaría en plazo.

Nuevamente, el Sr. Acedo Penco manifestó que se podría celebrar el jueves en horario de tarde, para conciliar el trabajo de los Concejales no liberados. De igual forma, solicitó que constase expresamente en Acta esta petición: necesidad de adaptar las convocatorias a las necesidades de todos los grupos y que las sesiones se celebren preferentemente por la tarde. Que no discutía sobre la última semana del mes, aunque a él personalmente le viniera mejor la primera.

Los demás portavoces señalaron estar de acuerdo con la fecha propuesta por el Sr. Alcalde y en horario de mañana, aunque podrían adaptarse a la decisión que se tomara.

Seguidamente, se trató sobre las Mociones y proposiciones de los grupos políticos presentadas en el Registro General y que no habían sido debatidas en el órgano plenario todavía.

El Sr. Vázquez Pinheiro demandó que todos los escritos de los grupos se tramitaran, ya fueran proposiciones como mociones. Que, particularmente, su grupo tenían presentadas varias desde hacía meses y no habían sido tratadas.

El Sr. Alcalde se comprometió a dar trámite a todas las que estuvieran pendientes si bien solicitó al Sr. Vázquez Pinheiro que, a modo de recordatorio, hiciera una relación de las mismas para entregar a la portavoz del grupo de Gobierno, Sra. Yáñez Quirós.

También, dijo que el pleno de noviembre habría que adelantarlo para poder celebrar el de diciembre antes de las fiestas. De ahí, la conveniencia de fijar las mociones.



Tras amplia discusión sobre el tema se llegó a un acuerdo sobre las Mociones a incluir en la próxima sesión del mes de octubre.

Tras lo cual, por unanimidad se adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes de octubre el día 25, jueves, a las 9 horas.

SEGUNDO.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Expediente de rectificación de bienes y derechos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida correspondiente al año 2017.

PUNTO 4º.- Propuesta de Allanamiento a los autos promovidos por el SEPES y D. Álvaro Vázquez Pinheiro, en representación de Izquierda Unida, ante el Tribunal Superior de Justicia que se tramitan como Procedimiento ordinario bajo los números de autos 138/2018 y 177/2018, respectivamente.

PUNTO 5º.- Estudio de los Recursos Potestativos de Reposición presentados ante el acuerdo de Pleno Municipal de 5 de julio de 2018 sobre Aprobación Definitiva del Catálogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Mérida.

PUNTO 6º.- Proposición suscrita por el Grupo municipal Izquierda Unida sobre los bienes inmatriculados por la iglesia católica en el municipio de Mérida.

PUNTO 7º.- Proposición conjunta solicitando a UNICEF Comité Español el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

PUNTO 8º.- Declaración Institucional de adhesión de la ciudad de Mérida a la iniciativa "Ciudades por la vida/Ciudades contra la pena de muerte", a propuesta de Amnistía Internacional.

PUNTO 9º.- Ruegos y preguntas.



PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 12 horas y 45 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

